DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

	-	DENTE	
Dipu	<u>itado Ernes</u>	to Vélez Memije	
Año II Comisión Permanente	Segundo P	eriodo de Receso LVI Legislatura	Núm. 2
SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2001 SUMARIO		secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal envía a esta Soberanía popular, iniciativa	
ASISTENCIA	pág. 1	de decreto por el que se reforman y a d i c i o n a n d i v e r s a s disposiciones del Código Penal	
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	del Estado de Guerrero	pág. 4
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 2	- Oficio suscrito por el licenciado Rigoberto Pano Arciniega, procurador general de Justicia	
TOMA DE PROTESTA DEI DIPUTADO ROBERTO TORRES AGUIRRE, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE))	del Estado, por el que remite a esta Soberanía popular, diagnóstico que guarda la dependencia a su cargo	pág. 4
CORRESPONDENCIA		CLAUSURA DE LA SESIÓN	pág. 5
- Oficio firmado por el ciudadan		Presidencia del diputado Ernesto Vélez Memije	
oficial mayor de este Honorabl Congreso, por el que informa d la recepción de los oficios de la	e	ASISTENCIA	
legislaturas de los estados d	e	El Presidente:	
Sonora, Estado de México : Colima, por los que comunica de la elección de sus mesa	n	Ciudadanos diputados, se inicia la	sesión.
directivas y de su Comisión Permanente, respectivamente	n pág. 3	Solicito al diputado secretario Álvarez Heredia, se sirva pasar lista de a	
- Oficio signado por el licenciado		El secretario Roberto Álvarez Heredia:	
Marcelino Miranda Añorve secretario general de Gobierno mediante el cual el titular de Poder Ejecutivo envía a esta Soberanía popular, opinión sobr la erección de la comisaría de La Soledad, municipio d Malinaltepec, Guerrero	o, el a e a	Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, Carachure Salgado José Isaac, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Pasta Muñúzuri Ángel, Saldívar Gómez Demetrio, Santiago Dionicio Octaviano, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto.	

Se informa a la Presidencia la asistencia de

10 diputados a la presente sesión.

- Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 10 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación, el diputado Abel Echevarría Pineda y para llegar tarde el diputado José Luis Román Román.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Benjamín Sandoval Melo, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Benjamín Sandoval Melo:

<< Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Miércoles 4 de julio de 2001.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Toma de protesta del diputado Roberto Torres Aguirre, como integrante de la Comisión Permanente.

Tercero.- Lectura de correspondencia:

- a) Oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Sonora, Estado de México y Colima, por los que comunican de la elección de sus mesas directivas y de su Comisión Permanente, respectivamente.
- b) Oficio signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo envía a esta Soberanía popular,

opinión sobre la erección de la comisaría de La Soledad, municipio de Malinaltepec, Guerrero.

- c) Escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal envía a esta Soberanía popular, iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guerrero.
- d) Oficio suscrito por el licenciado Rigoberto Pano Arciniega, procurador general de Justicia del Estado, por el que remite a esta Soberanía popular diagnóstico que guarda la dependencia a su cargo.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, miércoles 4 de julio de 2001.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente, me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la sesión del día 28 de junio del año en curso, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Asamblea la propuesta presentada por esta Presidencia, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia. Dispensada que ha sido la lectura de la sesión del día 28 de junio del año en curso, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión en desahogo.

TOMA DE PROTESTA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, toma de protesta del diputado Roberto Torres Aguirre como integrante de la Comisión Permanente, se solicita al ciudadano diputado haga el favor de pasar al frente.

Solicito a los presentes ponerse de pie.

Ciudadano diputado Roberto Torres Aguirre.

"¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad el cargo de vocal propietario de la Comisión Permanente que fungirá del 1 de julio al 14 de noviembre del año 2001, dentro del Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?".

El diputado Roberto Torres Aguirre:

"Sí, protesto".

El Presidente:

"Si no lo hiciere así, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande".

Felicidades, señor diputado.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al oficio firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de

los oficios de las legislaturas de los estados de Sonora, Estado de México y Colima, por los que comunican de la elección de sus mesas directivas y de su Comisión Permanente, respectivamente, signado bajo el inciso "a".

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar a ustedes, que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas de los estados de Sonora, Estado de México y Colima, por los que comunican de la elección de sus mesas directivas y de su Comisión Permanente, respectivamente.

Atentamente. El Oficial Mayor. Licenciado Luis Camacho Mancilla

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Benjamín Sandoval Melo, se sirva dar lectura al oficio signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo envía a esta Soberanía Popular, opinión sobre la erección de la comisaría de La Soledad, municipio de Malinaltepec, Guerrero.

El secretario Benjamín Sandoval Melo:

Con su permiso, señor presidente.

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.

Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.

Número: 00572.

Chilpancingo, Guerrero, 25 de junio de 2001.

"Mi Patria es Primero".

Ciudadanos Diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a usted la opinión sobre la erección de la comisaria de La Soledad, municipio de Malinaltepec, Guerrero, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo el trámite legislativo correspondiente, se discuta y, en su caso, se apruebe.

Reitero a ustedes, las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario General de Gobierno. Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

C.c.p.- Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado.- Para su superior conocimiento.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su trámite legislativo correspondiente.

En desahogo del inciso "c" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Roberto Álvarez Heredia, se sirva dar lectura al escrito signado por el licenciado Marcelino Miranda Añorve, secretario general de Gobierno, mediante el cual el titular del Poder Ejecutivo estatal, envía a esta Soberanía popular iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guerrero.

El secretario Roberto Álvarez Heredia:

Diputados al Honorable Congreso del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, me permito enviar a ustedes, la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guerrero, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración, a efecto de que previo al trámite legislativo correspondiente, se discuta y, en su caso, se apruebe.

Atentamente.

El Secretario General de Gobierno. Licenciado Marcelino Miranda Añorve.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Justicia, para su trámite legislativo correspondiente.

En desahogo del inciso "d" del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Benjamín Sandoval Melo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Rigoberto Pano Arciniega, procurador general de Justicia del Estado, por el que remite a esta Soberanía popular, el diagnóstico que guarda la dependencia a su cargo.

El secretario Benjamín Sandoval Melo:

Con su permiso, señor presidente.

Dependencia: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Sección: Subprocuraduría Jurídica y de Derechos Humanos.

Número: 083.

Asunto: Se remite diagnóstico.

Chilpancingo, Guerrero, junio 30 de 2001.

Ciudadano Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado.- Presente. En cumplimiento al compromiso establecido el día 6 de febrero del año en curso, fecha en que fuí designado como procurador general de Justicia por el Honorable Congreso del Estado, por este conducto remito a usted el diagnóstico que contiene el estado actual en que se encuentra la dependencia a mi cargo.

El documento que le hago llegar señor diputado, contiene la situación real de la Procuraduría General de Justicia de la Entidad, lo que estoy seguro servirá para que los señores diputados tengan suficientes elementos que les permitan un mayor entendimiento y comprensión de la actividad que realiza la fiscalía del estado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo y reiterar a usted mi consideración y afecto.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección. El Procurador General de Justicia. Licenciado Rigoberto Pano Arciniega.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Justicia, para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 13:45 horas):

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día martes 10 de julio del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates Lic. Marlen E. Loeza García